

**ACUERDO No. 10 de 2008**  
(Marzo 25)

“Por el cual se emite concepto previo favorable respecto de unos proyectos de Acuerdo adoptados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los artículos 97 numeral 3° de la Ley 270 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 97 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, es función de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial emitir concepto previo para el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 85 numeral 9° de la Ley 270 de 1996, que le corresponde cumplir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, aprobó remitir a la Presidencia de la Comisión Interinstitucional unos proyectos de acuerdo.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, decidió emitir concepto previo favorable respecto de los siguientes proyectos de acuerdo, los cuales se anexan al presente y forma parte integrante del mismo.

En virtud de lo anterior,

## **A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO:** Emitir **Concepto previo Favorable** sobre los proyectos de Acuerdo que a continuación se relacionan:

“Por el cual se suprimen unos Despachos de Magistrados en la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá”.

”Por el cual se crean unos cargos en la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá”.

**PARÁGRAFO:** Remítase copia del presente Acuerdo, a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para lo pertinente.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil ocho (2008).

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Presidente

**RODRIGO A. MARIÑO MONTOYA**  
Secretario General